

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3580
SECCIÓN PRIMERA
LA CISTERNA, 18.000 00

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 2670 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Construcción Multicancha y Mejoramiento Entorno Plaza Castellar La Cisterna", ID 2767-11-LP13;
- 2.- El Memorandum N° 331 de fecha 08.07.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación y Presidenta del CEM;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Construcción Multicancha y Mejoramiento Entorno Plaza Castellar La Cisterna", ID 2767-11-LP13, a Inmobiliaria y Constructora CAPITAL Ltda., por un monto total de \$46.480.032, Iva incluido a suma alzada y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

2.- **Designase** Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Obras Municipales, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a redactar el contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

4.- **Notifiquese** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE